

**CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE
MEXICO, S. A. DE C. V.**

Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Carlos Rivera Nava
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la H. Asamblea de Accionistas
Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Credit Suisse México:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V., Grupo Financiero Credit Suisse México (la Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

He obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general, incluyendo los saldos de las cuentas de orden de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares que, en algunos casos, difieren de las citadas normas, tal como se explica en el primer párrafo del inciso (e), último párrafo del inciso (h), inciso (n) e inciso (ñ) de la nota 3 a los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2008 se aplican las nuevas NIF que se revelan en la nota 4 “Cambios contables” a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 7 a los estados financieros, la Casa de Bolsa, como parte del curso normal de operación realizó durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 operaciones por distribución de certificados bursátiles, y recibió y proporcionó servicios con compañías relacionadas.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, excepto por los cambios contables revelados en la nota 4 a los estados financieros; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V., Grupo Financiero Credit Suisse México, al 31 de diciembre de 2008, incluyendo los saldos de las cuentas de orden por cuenta propia y de clientes, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, tal como se describen en la nota 3 a los estados financieros.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Carlos Rivera Nava
Comisario

México, D. F., a 23 de febrero de 2009.



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Credit Suisse México:

Hemos examinado los balances generales que incluyen los saldos de las cuentas de orden por cuenta propia y de clientes de Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V., Grupo Financiero Credit Suisse México (la Casa de Bolsa), al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares que, en algunos casos, difieren de las citadas normas, tal como se explica en el primer párrafo del inciso (e), último párrafo del inciso (h), inciso (n) e inciso (ñ) de la nota 3 a los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2008 se aplican las nuevas NIF que se revelan en la nota 4 “Cambios contables” a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 7 a los estados financieros, la Casa de Bolsa, como parte del curso normal de su operación, realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 operaciones por distribución de certificados bursátiles, y recibió y proporcionó servicios con compañías relacionadas.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, incluyendo los saldos de las cuentas de orden por cuenta propia y de clientes, de Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, tal como se describen en la nota 3 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

23 de febrero de 2009.



CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 23 de febrero de 2009, Héctor Blas Grisi Checa (Director General), Emmanuel García Ávila (Director de Administración y Finanzas), Lolina B. Valdes Sauri (Contralor) y Fernando Roldan Franco (Contralor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2008 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV) y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos, difieren de las citadas normas – ver primer párrafo del inciso (e), último párrafo del inciso (h), inciso (n) e inciso (ñ) de la nota 3.

Los criterios de contabilidad para casas de bolsa señalan que la Comisión emitirá reglas particulares para operaciones especializadas y, que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(2) Actividad y operación sobresaliente-***a) Actividad-***

Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa), se constituyó el 21 de febrero de 2002 como subsidiaria de Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V., el cual posee el 99.99% de su capital social. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la Casa de Bolsa a organizarse y operar como una casa de bolsa filial. La Casa de Bolsa debe apegarse a las disposiciones emitidas en la Ley del Mercado de Valores (LMV) y fue autorizada para actuar como intermediario colocador de valores y prestar asesoría respecto a la colocación de valores.

Durante 2005, la Casa de Bolsa solicitó a la Comisión autorización para actuar como intermediario bursátil, la cual le fue otorgada el 4 de octubre del 2005; por lo que en noviembre del mismo año comenzó a realizar operaciones de compraventa de acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, por cuenta de sus clientes.

b) Operación sobresaliente-

Durante el año 2008, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) llevó a cabo una reestructura corporativa que incluyó principalmente al Fideicomiso Asigna Compensación y Liquidación; así como a las sociedades S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (el Indeval), MexDer, Mercado Mexicano de Valores, S. A. de C. V. y Contraparte Central de Valores de México, S. A. (CCVM).

Como parte de dicha reestructura, en el mes de junio de 2008, la BMV llevó a cabo una Oferta Pública primaria de acciones, adquiriendo la participación accionaria de las instituciones financieras participantes, mediante la adquisición de participaciones a través de un canje en acciones de la nueva BMV.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Como parte de dicha reestructura, la BMV que a esa fecha poseía el 25.96% de las acciones de CCVM, manifestó su intención de adquirir sujeto y simultáneamente a que se concluyera la Oferta Pública y se obtuvieran las autorizaciones legales correspondientes, el 72.78% de las acciones en circulación de CCVM, siendo una parte de dicho porcentaje mediante la adquisición de acciones directamente de los accionistas de CCVM, y exceptuando únicamente aquellas acciones que las entidades financieras accionistas de CCVM debían mantener como mínimo, para poder actuar como agentes liquidadores de la CCVM.

Para poder llevar a cabo lo anterior, en febrero de 2008 la Asamblea de Accionistas de CCVM ya había aprobado realizar una división (“*split*”) de sus acciones representativas del capital social, la cual surtiría efectos sujeto y simultáneamente a que se concluyera la Oferta Pública y se obtuvieran las autorizaciones legales correspondientes. De dicho “*split*”, la única acción de la Serie “A” que poseía la Casa de Bolsa se dividió en 1,000 acciones de la misma Serie “A”.

Posteriormente, el 20 de mayo de 2008 la Casa de Bolsa, como vendedor, y la BMV, como comprador, celebraron un contrato de compra venta de acciones, mediante el cual se enajenaron 999 acciones Serie “A” del capital social de CCVM, también sujeto y simultáneamente a que se concluyera la Oferta Pública, y bajo el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas de dicho contrato, entra las que destacan el que la BMV obtuviera la autorización de la Comisión para adquirir las acciones de CCVM de conformidad con la LMV, y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizara las modificaciones a los estatutos sociales del CCVM.

El precio de compra-venta de las acciones fue de \$12 en efectivo, y tenían un valor en libros de \$2, por lo que se reconoció un ingreso de \$10, el cual se registró en el rubro de “Otros productos” del estado de resultados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados futuros pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, el valor de la unidad de inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por Banco de México (Banco Central) en función de la inflación (ver nota 4). El porcentaje de inflación anual acumulada de los tres últimos años y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	\$ 4.1843	6.39%	15.03%
2007	3.9329	3.80%	11.27%
2006	3.7889	4.16%	13.04%
	=====	=====	=====

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas e inversiones en valores en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios de inmediata realización en pesos, así como depósitos con la contraparte central que garantizan la exposición abierta que tiene la Casa de Bolsa a una determinada fecha.

(c) Inversiones en valores-

Comprende valores gubernamentales y títulos accionarios cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar. Los títulos para negociar se registran al costo y se valúan al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos cuya liquidación se pacte en fecha posterior y hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, y en el caso de títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores.

La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda, que se incluye en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” ó “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” del balance general, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la naturaleza, se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(d) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante factores derivados del valor de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(e) *Inversiones permanentes en acciones-*

Al 31 de diciembre de 2007 y hasta el 30 de junio de 2008 (ver nota 2b), la Casa de Bolsa tenía una acción de CCVM, la cual se valuaba utilizando el método de participación, lo cual difería de las NIF, en cuyo caso la valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, debido a que la Casa de Bolsa carece de control o influencia significativa sobre CCVM.

La participación de la Casa de Bolsa en sus resultados se reconocía en el estado de resultados dentro del rubro “Participación en el resultado de asociada”, y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconocía en el capital contable en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios - por valuación de inversiones permanentes”.

(f) *Otros activos-*

Al 31 de diciembre de 2007 y hasta el 30 de junio de 2008 (ver nota 2b), este rubro incluía el crédito mercantil generado por la adquisición del capital social de CCVM. El crédito mercantil representaba el exceso del precio de compra sobre el valor contable de la acción de CCVM a la fecha de adquisición. Dicho crédito mercantil estuvo sujeto a pruebas de deterioro.

(g) *Beneficios a los empleados-*

Plan de pensiones - La Casa de Bolsa ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se carga a los resultados de cada ejercicio.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Los empleados de la Casa de Bolsa tienen derecho a recibir una prima de antigüedad por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: a) Por muerte e invalidez desde el primer año de servicios, b) por despido y c) por separación voluntaria y jubilación a partir de 15 años de servicios prestados. En todos los casos, el monto del beneficio será de doce días de sueldo por cada año de servicios prestados. Adicionalmente si la condición de pago es por incapacidad proveniente de un riesgo no profesional, el empleado tendrá derecho a recibir un mes de sueldo definido para efectos del plan.

La Casa de Bolsa tiene la obligación de pagar una indemnización a empleados que dejan de prestar sus servicios por despido injustificado.

La Casa de Bolsa registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se realiza considerando cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales (reales hasta 2007) y sueldos proyectados.

(h) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) -*

El ISR o IETU causado en el ejercicio, se calculan conforme a las disposiciones legales vigentes.

El ISR o IETU diferido se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

La Casa de Bolsa presenta la PTU causada y diferida después del “Resultado antes de ISR, PTU y participación en el resultado de asociada”, tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, en tanto que la NIF respectiva requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en los rubros de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

(i) *Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-*

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinaba multiplicando las aportaciones de capital y los resultados de ejercicios anteriores por factores de actualización derivados de la UDI, que medían la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital social o se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio más reciente presentado. Los importes así obtenidos representaban los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Durante el ejercicio 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, como se explica en la nota 4.

(j) *Resultado por posición monetaria-*

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se reconocía en resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determinaba multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizaba con el valor de la UDI al cierre del ejercicio, representaba el efecto monetario desfavorable provocado por la inflación, el cual se registraba en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generaban intereses, se presentaba dentro del “Margen Financiero por Intermediación” en el estado de resultados. El resultado por posición monetaria restante se presentaba dentro del rubro de “Otros productos” u “Otros gastos”, respectivamente.

(k) Transacciones en moneda extranjera-

La Casa de Bolsa mantiene sus registros contables en pesos. Las transacciones en moneda extranjera, para efectos de presentación en los estados financieros, se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio.

(l) Reconocimiento de ingresos y comisiones-

Los ingresos por intermediación bursátil, por servicios de asesoría y comisiones por compraventa de acciones se reconocen conforme se prestan.

(m) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables o es improbable que se materialicen, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(n) Estado de resultados-

La Casa de Bolsa presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF a partir de 2007, adoptaron la presentación del estado de resultados incorporando la clasificación de los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(ñ) Estado de cambios en la situación financiera-

La Casa de Bolsa presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. Las NIF, a partir de 2008, adoptaron la presentación del estado de flujo de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

(4) Cambios contables-

Debido al criterio de supletoriedad adoptado por la Comisión, las NIF que se mencionan a continuación emitidas por el CINIF, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado
- (iii) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (iv) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como resultado de la adopción de esta NIF, a partir del 1° de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que se encuentra en un entorno económico no inflacionario.

Asimismo, como se menciona en la nota 3 (j), hasta el 31 de diciembre de 2007, el REPOMO se reconoció en el estado de resultados en el rubro de “Margen financiero por intermediación” o, en los rubros de “Otros productos, neto”.

Los estados financieros de 2007, se presentan expresados en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

- (b) ***NIF D-3 “Beneficios a los empleados”***- Deja sin efecto al Boletín D-3 “***Obligaciones laborales***”, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4, y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

- (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
- (iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.
- (iv) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de “Otros productos, neto”, y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF, en 2008 se eliminó el activo intangible por \$1, que mostraba el balance general incluido en el rubro de “Otros activos” al 31 de diciembre de 2007 por el pasivo adicional registrado.

Asimismo, como se menciona en la nota 3 (h), la Casa de Bolsa continúa presentando la PTU causada después del “Resultado antes de ISR, PTU y participación en el resultado de asociada”, debido a que la Comisión no ha modificado el formato de presentación para adecuarlo a la NIF, que requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en los rubros de “Otros productos, neto”.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(c) ***NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”***- Deja sin efecto al Boletín D-4 ***“Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad”*** y las Circulares 53 y 54. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en 2000, se reclasifica a resultados acumulados el 1o. de enero de 2008, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.
- (ii) El tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b).

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa tuvo una posición en dólares activa y pasiva de \$1 y \$3 (\$7 y \$13 para 2007), respectivamente. En ambos años la Casa de Bolsa cumplió con el límite establecido.

Tipo de cambio - El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de \$13.8325 y \$10.9157, respectivamente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores cotizadas a valor razonable por \$233 y \$298, respectivamente, se clasifican como títulos para negociar y se encuentran representadas por Cetes por un importe de \$231, y el remanente de \$2 corresponde principalmente a títulos accionarios de G FAMSA A.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los Cetes tienen una tasa anual promedio ponderada de mercado de 7.47% y 7.04%, respectivamente, dichos valores tienen plazo de vencimiento de hasta 1 año en 2008 y 2007.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2008, incluyen operaciones de compra de valores a 24 y 48 horas por \$780 (miles de pesos) y operaciones de venta de valores a 24 y 48 horas por \$50 (miles de pesos).

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2007, incluyen operaciones de compra de valores a 24 y 48 horas por \$549 (miles de pesos) y operaciones de venta de valores a 24 y 48 horas por \$550 (miles de pesos).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la plusvalía de las inversiones en valores fue de \$161 (miles de pesos) y \$165 (miles de pesos), respectivamente.

(7) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las transacciones realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingreso (gasto):		
Servicios por asesoría y comisiones principalmente con Credit Suisse Securities LLC	\$ 5	92
Servicios por asesoría con Credit Suisse LLC	75	104
Soporte técnico con Credit Suisse Securities LLC	(1)	(1)
Comisiones por distribución de certificados bursátiles con Banco Credit Suisse México, S. A.	(36)	(24)
Pago de servicios de personal a Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.	(48)	(14)
	==	==

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otras cuentas por cobrar por comisiones:		
Credit Suisse Securities LLC	\$ 15	-
	==	==
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar por servicios de personal:		
Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.	\$ (11)	(3)
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar por colocación de certificados bursátiles:		
Banco Credit Suisse México, S. A.	-	(9)
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar por compra de activo fijo:		
Banco Credit Suisse México, S. A.	-	(6)
	==	==

(8) Inversiones permanentes en acciones-

Como se menciona en la nota 2 (b), durante el año 2008 la Casa de Bolsa vendió a la BMV la inversión que tenía en CCVM, con un valor en el activo a la fecha de venta de \$1 (con un importe al 31 de diciembre de 2007 también de \$1), la cual había sido adquirida en el mes de noviembre de 2005, originando un crédito mercantil de \$1 (nominales) contabilizado dentro del rubro de “Otros activos”, el cual fue cancelado por la venta de la acción.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(9) Beneficios a los empleados-

La Casa de Bolsa ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se carga a los resultados de cada ejercicio.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones de la Casa de Bolsa por el plan de contribución definida ascendió a \$1 en ambos años.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el pasivo neto proyectado asciende a \$5 y \$4, respectivamente; y por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del periodo asciende a \$3 y \$2 respectivamente.

El costo neto del período y la obligación acumulada por primas de antigüedad no fondeada, indemnizaciones y beneficios posteriores al retiro se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales (reales hasta 2007) y considerando sueldos proyectados. La amortización del costo neto de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes.

Los efectos derivados de estas obligaciones no son representativos para efectos de revelación en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto.

(10) Capital contable-

En la siguiente hoja se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social mínimo fijo no sujeto a retiro está integrado por 274,079,000 acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 274,078,999 corresponden a la serie “F” y una a la serie “B”. Las acciones de la serie “F” deberán representar en todo momento cuando menos el 51% de dicho capital, y sólo podrán ser adquiridas por una sociedad Controladora Filial o Institución Financiera del Exterior; las acciones de la serie “B” podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa y son de libre suscripción.

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. La Casa de Bolsa constituyó en los ejercicios 2008 y 2007, la reserva legal correspondiente al 5% de la utilidad los ejercicios 2007 y 2006 por \$2,279 y \$896 miles de pesos nominales, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, sobre las que ya se cubrió el impuesto sobre la renta puede ser reembolsado o distribuido a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la ley correspondiente, están sujetos al impuesto sobre la renta.

Las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de valores no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que se realicen.

(c) Capitalización-

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital contable, básico y neto asciende a \$400 y \$366, respectivamente. En la siguiente hoja se muestra los requerimientos de capital por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Activos en riesgo y requerimiento de capital (en millones de pesos nominales)

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 69	13	6	1
Activos en riesgo de crédito	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
Total riesgo de mercado y de crédito	\$ 107	51	9	4
	===	==	==	==

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Indices de capitalización:</u>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital neto	1,062%	954%
	=====	=====
Capital a activos en riesgos totales:		
Capital neto	373%	718%
	=====	=====
Capital a capital requerido total (veces):		
Capital neto	47	90
	=====	=====

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA), e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IA, y (ii) la creación de un nuevo impuesto (IETU) en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IA. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación en forma diferente a los criterios de contabilidad de la Comisión. La Casa de Bolsa calcula la PTU sobre la misma base que el ISR, excepto porque no considera las pérdidas fiscales por amortizar.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Casa de Bolsa, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, entre el resultado contable y el fiscal:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado antes de ISR y PTU	\$ 47	66
Efecto contable de la inflación	<u>-</u>	<u>10</u>
Resultado nominal antes de ISR y PTU	47	76
(Menos) más partidas en conciliación en pesos nominales:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(28)	(13)
Ingresos por acumular, neto	(15)	(75)
Provisiones varias	77	19
Bonos pagados	(9)	(3)
Otros	<u>16</u>	<u>22</u>
Base fiscal para ISR	\$ 88	26
	==	==
ISR causado al 28%	\$ 25	7
	==	==
PTU causada al 10%	\$ 8	3
	==	==

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y (pasivos) de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por acumular	\$ (4)	(20)
Provisiones	<u>11</u>	<u>7</u>
ISR activo (pasivo) diferido, neto	\$ 7	(13)
	==	==

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

El gasto por ISR diferido, por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por acumular	\$ 16	(14)
Provisiones	<u>4</u>	<u>3</u>
Gasto por ISR diferido	\$ 20	(11)
	==	==

La Casa de Bolsa evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos considerando la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(12) Información por segmentos (no auditada)-

A continuación se presenta información por segmentos del estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Deuda</u>	<u>Colocación,</u>		<u>Deuda</u>	<u>Colocación,</u>	
	<u>y</u>	<u>asesoría e</u>		<u>y</u>	<u>asesoría e</u>	
	<u>capitales</u>	<u>investigación</u>	<u>Total</u>	<u>capitales</u>	<u>investigación</u>	<u>Total</u>
		<u>de</u>			<u>de</u>	
		<u>mercados</u>			<u>mercados</u>	
Comisiones y tarifas, neto	\$ 24	-	24	26	-	26
Ingresos por asesoría financiera	<u>49</u>	<u>-</u>	<u>49</u>	<u>46</u>	<u>-</u>	<u>46</u>
Ingresos por servicios	\$ 73	-	73	72	-	72
	===	===	===	==	===	===

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Deuda y capitales</u>	<u>Colocación, asesoría e investigación de mercados</u>	<u>Total</u>	<u>Deuda y capitales</u>	<u>Colocación, asesoría e investigación de mercados</u>	<u>Total</u>
Pérdida por compra-venta de valores	\$ -	-	-	(1)	-	(1)
Gastos de administración	(103)	(46)	(149)	(121)	(52)	(173)
Otros productos	-	92	92	-	156	156
	===	===	===	==	===	===

(13) Administración integral de riesgos (no auditado)-**(a) Información cualitativa-**

Información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la administración para cada tipo de riesgo.

Políticas que rigen la tesorería de la Casa de Bolsa-

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza la Casa de Bolsa, son el de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo. La Casa de Bolsa, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por Credit Suisse Corp., instrumentó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). La Casa de Bolsa ha implementado las disposiciones que establece la Circular Única, relativa a la administración integral de riesgos.

De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Casa de Bolsa, delegando facultades en un Comité de Administración de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La valuación de instrumentos financieros clasificados como negociables, se realiza de forma diaria, comparando el precio de adquisición contra el precio de cierre, el cual se obtiene utilizando la información proporcionada por el Proveedor de Precios independiente que la Casa de Bolsa ha contratado y las fórmulas de valuación correspondientes a cada uno de los instrumentos financieros.

La UAIR es responsable de revisar los modelos de valuación de los instrumentos financieros, y por lo tanto provee una validación independiente de dichos modelos a las unidades de negocio.

La medición del riesgo de mercado, se realiza a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual es una estimación de la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negociación de la Casa de Bolsa, a un cierto nivel de probabilidad y sobre un horizonte de tiempo dado, bajo condiciones normales de mercado.

La Casa de Bolsa calcula diariamente el VaR mediante el Método de Simulación Histórica, con un horizonte de tiempo de 10 días y un intervalo de confianza del 99%. La Casa de Bolsa utiliza 3 años de historia para calcular los escenarios de simulación. La información de los factores de riesgos es actualizada mensualmente.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

Dado que las posiciones que asume la Casa de Bolsa son posiciones de intermediación, el riesgo de crédito se enfatiza en el riesgo emisor, de contraparte y del instrumento financiero operado. La Casa de Bolsa efectúa un estudio de crédito de las contrapartes con las que desea realizar operaciones de intermediación para asignarles una calificación crediticia. Esta calificación está basada en un modelo interno, que incorpora elementos tanto de carácter cuantitativos como cualitativos.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa utiliza la metodología corporativa denominada “Potential Exposure” para medir las pérdidas potenciales que pudiera experimentar la Casa de Bolsa en caso de que las contrapartes incumplieran en sus compromisos de pago derivadas de la realización de operaciones con instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos autoriza a la Unidad de Negocio los límites para las líneas de contraparte.

Riesgo operativo-

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida como resultado de inadecuados o ineficientes procesos internos, personas y/o sistemas o como resultado de eventos externos. El objeto principal de la Casa de Bolsa en la administración del riesgo operativo es el identificar, registrar, dar seguimiento, monitorear, prevenir y mitigar de manera oportuna los riesgos operativos, así como la generación de reportes gerenciales relevantes y con la debida anticipación.

El riesgo operativo es inherente a la mayoría de los aspectos de las actividades de la Casa de Bolsa y puede consistir en un gran número de eventos distintos entre sí. Mientras que otros tipos de riesgo, como el de mercado y el de crédito, son discrecionales, y por lo tanto la Casa de Bolsa puede elegir asumirlos bajo prospectos de obtención de ganancias, en cambio, el riesgo operativo es normalmente aceptado como una consecuencia necesaria de llevar a cabo negocios.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

En comparación con los riesgos de mercado y crédito, las fuentes del riesgo operativo son difíciles de identificar comprensiblemente, además de que la cantidad o tamaño de su riesgo es intrínsecamente difícil de medir. Por lo tanto, la forma en que la Casa de Bolsa administra el riesgo operativo es distinta a la de los riesgos de mercado y crédito. El riesgo se controla a través de una red de controles, procesos, reportes y responsabilidades.

Dentro de la Casa de Bolsa, cada área de negocios individual y cada nivel de la dirección toma responsabilidad de sus propios riesgos operativos, provee recursos adecuados, e implementa procedimientos para el manejo de esos riesgos.

En la Casa de Bolsa, los riesgos legal y tecnológico están implícitos dentro del concepto de riesgo operativo.

La implementación de procedimientos que permitan administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos operativos relevantes fué exigible a la Casa de Bolsa a partir de junio de 2007, por lo que la Casa de Bolsa tiene implementadas políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar ese riesgo. El conocimiento y la experiencia se comparten a través de las diferentes áreas de la Casa de Bolsa para mantener un enfoque coordinado.

Mensualmente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo operativo, que es el resultado de herramientas específicas que la Casa de Bolsa tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

La Casa de Bolsa no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Para el análisis del riesgo de liquidez, la Casa de Bolsa identifica las fechas de los flujos a recibir y entregar de sus instrumentos financieros.

Mensualmente se cuantifica la pérdida potencial en caso de tener que vender posiciones activas para obtener liquidez. El límite de pérdida máxima se estableció como el 15% del Capital de la Casa de Bolsa.

El Consejo de Administración y el Director General de Credit Suisse México serán los responsables de aprobar los límites de riesgo conjuntamente con el Comité de Riesgos y el Comité de Crédito.

Riesgo legal-

La Casa de Bolsa puede llegar a enfrentar riesgos legales en sus diferentes departamentos. La industria de los servicios financieros opera en un ambiente de reto legal y regulatorio, bajo un intenso escrutinio de reguladores, inversionistas y clientes.

Los riesgos legales incluyen, entre otros, disputas sobre los términos y condiciones de transacciones en las que la Casa de Bolsa participa, y posibles multas y sanciones impuestas por las autoridades regulatorias.

Las autoridades tienen la facultad de suspender o revocar las licencias, restringir actividades de negocio, imponer órdenes, multas o sanciones administrativas o bien alguna otra acción disciplinaria que puede dañar de manera material los resultados de operaciones y las condiciones financieras de las entidades financieras.

La Casa de Bolsa busca minimizar el riesgo legal a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas de cumplimiento, refinación de controles sobre las prácticas de negocios y el comportamiento de sus ejecutores, sesiones continuas de entrenamiento y capacitación a los empleados y directivos, uso de la documentación legal requerida, e involucramiento del Departamento Legal y de Cumplimiento.

Las cambiantes leyes, reglas y normatividad impactan las operaciones de la Casa de Bolsa, o bien, su mal interpretación puede afectar de manera adversa en sus resultados financieros.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

La regulación aplicable requiere que la Casa de Bolsa implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos legales a los que está expuesto, a partir de julio del 2005. Al respecto, implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que la Casa de Bolsa tiene implementadas. Estas herramientas incluyen auto evaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

La Casa de Bolsa no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

Riesgo tecnológico-

La Casa de Bolsa puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades.

Los riesgos tecnológicos incluyen, entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, ejecutar liquidaciones, cumplir con los compromisos transaccionales adquiridos, restablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de la información.

La Casa de Bolsa busca minimizar el riesgo tecnológico a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas ante eventos de contingencia tecnológica, que permitan la continuidad del negocio ante tales eventos.

La regulación aplicable requiere que la Casa de Bolsa implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos tecnológicos a los que está expuesto, a partir de julio del 2005. Al respecto, la Casa de Bolsa implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que la Casa de Bolsa tiene implementadas. Estas herramientas incluyen auto evaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

La Casa de Bolsa no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

(b) Información cuantitativa-

Información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la administración para cada tipo de riesgo:

Valor en riesgo-

La Casa de Bolsa complementa el análisis de riesgo mediante el uso de pruebas de sensibilidad y estrés.

Al 31 de diciembre de 2008, el VaR total (en millones de dólares) es:

<u>VaR</u>	<u>Límite</u>	<u>Consumo</u>
.0494	1.25	3.95%
=====	====	=====

Estadística descriptiva del riesgo de crédito-

Al 31 de diciembre de 2008, utilizando las calificaciones crediticias de los emisores de deuda en escala global se estimaron pérdidas esperadas de cero. La exposición a riesgo de contraparte a esta misma fecha se ubicó en 13.9 millones de dólares. La exposición promedio del año a riesgo del emisor fue de cero, porque la casa de Bolsa no invirtió en deuda de emisores distintos del Gobierno Federal, y en riesgo de contraparte fue de 611 miles de dólares.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Resultados de las pruebas en condiciones extremas-

Análisis:

<u>Escenario</u>	<u>Renta fija- Incremento en puntos base</u>	<u>Renta variable- Caída en valor accionario</u>
1	200	-
2	500	-
3	1,000	-
4	-	-
5	-	15%
6	-	30%
7	-	50%
	=====	=====

Resultados (en millones de dólares):

<u>Escenario</u>	<u>Renta fija:</u>	<u>Renta variable:</u>
1	(1.345)	-
2	(3.23)	-
3	(8.30)	-
4	-	-
5	-	-
6	-	-
7	-	-
	=====	=====

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(14) Indicadores financieros y resultados obtenidos por parte de la calificadora financiera (no auditado)-

(a) Indicadores financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Solvencia	4.55	3.46
Liquidez	4.60	3.87
Apalancamiento	25%	40.71%
ROE (utilidad neta / capital contable)	8.55%	12.57%
ROA (utilidad neta / activo total)	7%	11.50%
Otros indicadores relacionados con el capital:		
Requerimiento de capital / capital	2.15%	1.10%
Otros indicadores relacionados con los resultados del ejercicio:		
Margen financiero / Ingreso total de la operación	9.40%	13.25%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	49.70%	(108.43%)
Ingreso neto / Gastos de administración	122%	47.98%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	82%	208.43%
Resultado neto / Gastos de administración	23%	26.59%
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	36%	157.83%
	=====	=====

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

(b) Calificación financiera

En el año 2008, Fitch Ratings, Ltd le asignó a la Casa de Bolsa las calificaciones ‘AAA(mex)’ [Triple A] para el riesgo contraparte de largo plazo, y ‘F1+(mex)’ [Uno más] para el de corto plazo, con una perspectiva ‘Estable’.

(15) Compromisos-***Soporte tecnológico-***

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de soporte tecnológico por tiempo indefinido con Credit Suisse Securities LLC, que establece una contraprestación trimestral, que revisa en forma anual. El pago de la Casa de Bolsa por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$1 (ver nota 6).

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

La Comisión emitió la resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” el 20 de octubre de 2008, mismas que entraron en vigor el mismo día de su publicación, con esta resolución se sustituyen los criterios de la Comisión para casas de bolsa que se mencionan más adelante. Asimismo, establece que su aplicación será prospectiva y no se requiere reevaluar operaciones de reporto, préstamos de valores, y transferencia de activos, previamente reconocidas, para lo cual las transacciones reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de la resolución deberán registrarse de conformidad con los criterios vigentes en la fecha de su celebración, hasta que se extingan. La Casa de Bolsa no informó a la Comisión que contaba con las adecuaciones a sus sistemas informáticos, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, no presentan efectos derivados de estos criterios.

Con esta resolución se sustituyen los criterios de la Comisión para casas de bolsa que se mencionan a continuación:

(a) B-3 “Reportos”- Deja sin efecto al criterio B-3 “Reportos” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Establece que las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de transferencia de activos, se les dará el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

- (ii) La reportadora reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”, en tanto que actuando como reportada se deberá reclasificar el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.
 - (iii) La reportadora al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada que se valorará a valor razonable, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del año.
 - (iv) Establece que en el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja en el balance general, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control. Por su parte, la reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada del colateral y seguir los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito de acuerdo al tipo de valor de que se trate.
- (b) **B-4 “Préstamos de valores”-** Deja sin efecto al criterio B-4 “Préstamos de valores” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
- (i) Establece que las operaciones de préstamos de valores que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de transferencia de activos, se les dará un tratamiento contable de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones.
 - (ii) El prestamista deberá mantener en su balance general el valor objeto de la operación y el prestatario no deberá reconocerlo en sus estados financieros, sino únicamente en cuentas de orden con excepción de los casos en los que se transfieran los riesgos, beneficios y control del colateral por incumplimiento del prestatario.
 - (iii) Establece que se deberá reconocer el premio recibido de la transacción como un crédito diferido y reconociéndolo en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

- (c) **C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”**- Deja sin efecto al criterio C-1 “Transferencia de activos financieros” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
- (i) Establece que una entidad cesionaria deberá reconocer a su valor razonable un activo financiero en su balance general si y sólo si adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero.
 - (ii) Señala las consideraciones para dar de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren o cuando la entidad transfiera el activo financiero.
 - (iii) Amplía los requisitos para que una entidad determine que ha transferido un activo, considerando que únicamente se puede dar de baja un activo si la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o en el caso en que la entidad no transfiera ni retenga substancialmente todos los riesgos y beneficios por la naturaleza de la transacción, está deberá determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero en cuyo caso, continuará manteniendo en su balance general.
- (d) Los criterios **D-1 “Balance General”**; **D-2 “Estado de Resultados”** y **D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”**, sustituyen a los anteriores, con el objeto de adecuar la presentación de los estados financieros a los nuevos criterios contables descritos en los incisos (a), (b) y (c) anteriores.

Al momento de la adopción de estos criterios, la Casa de Bolsa considerará como reconocimiento inicial, a la contratación de las operaciones de reporto, actuando como reportada, la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

Para efectos del reconocimiento posterior, de manera equivalente al registro actual, se contemplará la valuación a través del reconocimiento de los intereses devengados, afectando la cuenta por pagar y/o cobrar correspondiente.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

Las cuentas por cobrar o por pagar (de efectivo) junto con los respectivos intereses devengados se presentarán en balance como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda.

El colateral entregado por la reportada se presentará como restringido, mientras que como reportadora se presentará en cuentas de orden en colaterales recibidos por la Casa de Bolsa.

La cuenta por pagar que representa la obligación de la Casa de Bolsa como reportadora de restituir a la reportada el colateral que, en su caso, hubiere vendido o dado en garantía, se presentara en el rubro de resultado por valuación a valor razonable.

En relación a la compensación de activos y pasivos financieros, dado que los activos financieros restringidos continuarán siendo reconocidos en el balance general con base en los lineamientos de la presente resolución, dichos activos y los pasivos asociados no deberán compensarse entre sí. Igualmente, la Casa de Bolsa no deberá compensar el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado.

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) **NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

- (b) **NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”**- Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios:

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

- (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
- (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
- (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
- (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

- (c) ***NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”***- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
- (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

(Continúa)

CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos – nota 4)

- (d) **NIF C-8 “Activos Intangibles”**- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:
- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
 - (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
 - (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
 - (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.